



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día 7 de abril de 2005

ACTA N° 28

ASISTEN: **Por el orden docente:** ROSALIA RODRIGUEZ, NORA FERNANDEZ, MARTA ALBERTI, LAURA BETANCOR, CARMEN CANDREVA, GONZALO ESTAPE, ANGELA CIRILLO y ROSARIO CAVAGNARO.

Por el orden de egresados: JUAN J. DI GENOVA, SILVIO RIOS, ANDRES BICO, ANA G. DE LEON, MYRTHA FOREN LOTUFFO, IGNACIO AMORIN y RITA HERNANDEZ URRUTY.

Por el orden estudiantil: MARIO ROMERO, HERNAN CERVETTO, DANIELA RAYMUNDO, VIRGINIA BENEDITTO, IGNACIO TACHINI y DANIEL MARQUEZ.

SEÑOR PRESIDENTE (Silvio Ríos).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13)

—Queremos informar que el jueves 31 de marzo tuvimos una reunión de la Mesa del Claustro en la que se trató el tema Plan de Estudios y la realización, planteada por la Asamblea General de la AEM, de Jornadas Institucionales del Aprendizaje del estudiante de medicina. La propuesta se envió al Consejo y este lo volvió a remitir al Claustro para su organización, junto con la Comisión de Plan de Estudios. De eso se va a informar más adelante.

Invitación del Sindicato Médico del Uruguay

—Nos ha llegado una invitación de la Comisión Directiva del CASMU, firmada por el Dr. Barret Díaz Pose, que dice lo siguiente:

“El Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, tiene el agrado de invitarle a usted y los Miembros del Claustro a las conferencias que se dictarán en el marco del Desarrollo y Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, como parte del cambio de Modelo Asistencial.

“Este programa tiene como finalidad jerarquizar la actividad de los médicos del primer nivel, buscando optimizar la atención médica a la población.

“Continuando con el mencionado programa, la Institución ha invitado a los Profesores Dr. Cosme Ordóñez Carceller y Dr. Ramón Crespo, de Cuba, para dictar las siguien-

tes conferencias:

Lunes 11 - 9 a 13 hs. Maldonado, Anfiteatro del Hospital de Maldonado: Medicina Familiar en el Siglo XXI.

Martes 12 - 18:30 a 22:30 hs. Montevideo, Policlínico del CASMU: Medicina Familiar en el Siglo XXI.

Miércoles 13 - 9 a 13 hs. Montevideo, Policlínico del CASMU: Envejecimiento Activo

“Sin otro particular, y esperando contar con vuestra presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente”.

SEÑORA CAVAGNARO.- Hay dos conferencias más. Una es en el salón de actos del Ministerio de Salud Pública, el martes 12, de 9 a 12, y lleva como título: “Reforma, revoluciones y desigualdades en la Salud”. La otra es en el SMU y se llama: “La batalla de las ideas en la educación médica: policlínico versus Universidad”, el miércoles 13, de 18:30 a 22.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otro lado, el Consejo de la Facultad de Medicina invita al Presidente y Vicepresidente del Claustro a su próxima sesión —el miércoles 13, a la hora 15—, a la que concurrirá el doctor Tabaré Vázquez, Presidente de la República.

Plan de Estudios

SEÑORA CIRILLO.- Quiero plantear algo que me preocupa desde hace un tiempo. Voy a referirme a algunos hechos concretos para ver si entre todos podemos aclarar las cosas.

Cuando este Claustro comenzó a trabajar, la Mesa planteó insistente y enfáticamente la necesidad de abordar como tema principal de trabajo la elaboración de un nuevo Plan de Estudios. Muchos de nosotros dedicamos buena parte de nuestro tiempo a trabajar en un aspecto de ese tema, la inserción y el rol de la comunidad en la carrera médica. Luego de varios meses, “presionados” —entre comillas— desde el Consejo, logramos en julio un marco teórico acordado entre todos los Órdenes y aprobado por la Asamblea del Claustro. Eso no es algo menor sino que tiene una tremenda importancia, dado todo lo que se ha hablado con respecto a ese punto a nivel nacional. Nunca perdí de vista que eso era el comienzo, y por eso quiero que lo discutamos y me digan si estoy equivocada. Si miramos las actas veremos que no hay ni una sola sesión donde no haya habido un informe más o menos extenso, que refleje todo lo que se trabajó tratando de avanzar en el nuevo Plan de Estudios.

Es así que se programaron las entrevistas con las distintas áreas médicas, quirúrgicas, pediátricas, básicas, etc. A medida que pasó el tiempo es ostensible para mí que existe un decaimiento absoluto del interés en este tema. Por eso quiero saber, en primer lugar, si ha cambiado la orientación de este Claustro y si existe otra cosa que debemos discutir en lugar del nuevo Plan de Estudios. No quiero personalizar sino que es un decaimiento general que se ha dado en todos los Órdenes.

La Comisión de Plan de Estudios ha estado abocada a estudiar varios documentos que nos han llegado de los Servicios médicos, con los cuales hemos tenido dos reuniones muy fructíferas. Todavía no hemos hablado con los Departamentos de Cirugía, y con el de Pediatría tuvimos una primera reunión que no fue muy provechosa.

Yo creí que para el día viernes de la semana pasada estaba fijada una reunión con dicho Departamento, a las 8:30, pero cuando llegamos allí junto con el doctor Di Génova,



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

3

nadie sabía nada. De modo que estoy desconectada de la actividad pediátrica.

Tampoco tengo el calendario posible de las actividades planeadas con cirujanos, hospitales y básicos. La participación de los básicos es importante y no la veo ni siquiera aquí.

Por supuesto que seguimos trabajando en temas paralelos. Ahora veo que se incluye en el Orden del Día la realización de las jornadas institucionales sobre evaluación del aprendizaje, de las que somos fervientes interesados. Desde ya decimos que vamos a colaborar, pero el tema central debe seguir siendo el nuevo Plan de Estudios. Es cierto que cualquier evaluación es parte de ese Plan, pero lo que pido ahora es que me aclaren dónde está nuestro objetivo y qué actividades tenemos planteadas para el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a intentar contestar las inquietudes que planteó la doctora Cirillo. Llevamos a cabo la reunión de la Mesa del Claustro el 31 de marzo con un sentimiento muy similar, porque nos pareció que el interés en el tema Plan de Estudios había decrecido. Por eso planteamos seguir trabajando en el tema y tratar de concretar lo antes posible la reunión con los Servicios básicos y quirúrgicos del Hospital de Clínicas.

En cuanto a la reunión con el Instituto de Pediatría, nosotros también creíamos que la reunión se iba a hacer ese día pero luego se nos aclaró que iba a ser una reunión interna del Instituto y que después ellos se comunicarían con nosotros para tener un encuentro con la Mesa del Claustro y con la Comisión de Plan de Estudios. O sea que todo se debió a un malentendido.

Por otro lado, enviamos la carta a los Servicios básicos pero no hemos obtenido respuesta. Le pedimos a los compañeros del Claustro vinculados con esas áreas que traten de concretar para poder avanzar en el tema.

De todas formas, el eje temático de este Claustro es el Plan de Estudios pero no podemos estar ajenos al planteo del Orden Estudiantil en cuanto a realizar unas jornadas institucionales sobre evaluación del aprendizaje. Igualmente recojo la inquietud de la doctora Cirillo de que no debemos perder de vista el tema central. Las observaciones que ella realiza son totalmente de recibo y dependerá de nosotros que estas jornadas institucionales sean un aporte para el nuevo Plan de Estudios.

SEÑORA CAVAGNARO.- Quiero decir algo que se relaciona con lo que planteó la doctora Cirillo. Debo decir que el problema ha sido aclarado pero quiero dejar constancia de él en el Claustro, para prevenir próximos malentendidos.

La Directora del Departamento de Educación Médica, la doctora Ceretti, entregó a los coordinadores de la Comisión una copia de cada uno de los tres Planes de Estudio que supuestamente este Claustro estaba discutiendo, para que opinaran sobre las modificaciones que se podían hacer. En ese momento sacó tres hojitas de papel, una con el Plan de Estudios del doctor Rama, otra que decía “modificaciones de María Noel” y finalmente una con “modificaciones de los estudiantes”. Ella dijo que esos documentos habían sido discutidos por la Mesa del Claustro, cosa que me alarmó muchísimo. No quise discutir en el Departamento de Educación Médica y traje el tema a la Comisión para que me explicaran qué estaba pasando.

En primer lugar, esos papeles son tres de las quince o más propuestas de cambios al Plan de Estudios. En segundo término, no es esa la forma que buscó el Claustro o la Comisión para elaborar el nuevo Plan de Estudios. Y finalmente, en tercer lugar, ninguna de esas

tres hojas es un Plan de Estudios. Se trata simplemente de un conjunto de modificaciones planteadas en determinado momento. Un Plan de Estudios es algo mucho más profundo, con conceptos teóricos importantes referidos a la reorganización de la enseñanza. Me preocupó porque se dijo que en esos papeles figuraba lo que el Claustro estaba discutiendo.

Por suerte eso se aclaró en la Comisión. La doctora Ceretti quedó muy contenta de que no fuera eso lo que estaba discutiendo el Claustro, porque ella también se había dado cuenta de que a esos documentos les faltaba contenido. Relato esto porque es algo que ya había pasado cuando alguien entregó un documento del Claustro de 1997 y la reacción de la gente fue dramática —entre ellas la doctora Beloso— porque se creyó que era una propuesta del Claustro actual.

La doctora Ceretti plantea que todos los documentos deberían llevar fecha, y considero que tiene razón. Por otro lado, no se puede entregar al azar cualquier documento. Los coordinadores ya estaban comenzando a tratar el tema con una idea totalmente diferente de lo que en realidad se estaba discutiendo.

Por otra parte, todos estamos de acuerdo en la importancia de las Jornadas sobre evaluación, pero quedó claro que la Comisión de Plan de Estudios no quiere participar en su organización. Si nos desviamos del tema en el que estamos trabajando se nos va a complicar. Todo lo que se discute en el Claustro tiene que ver con el Plan de Estudios, pero si todos los temas van a la Comisión nos quedaremos sin tiempo para tratar lo que realmente importa. Entonces, debería crearse una Comisión para organizar las Jornadas, de la que podrá participar algún integrante de la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑOR ESTAPÉ.- La doctora Cavagnaro ya dijo que el problema está aclarado, pero quizá la mayoría de quienes están aquí hoy no tienen idea de qué estamos hablando. La Comisión de Plan de Estudios del Claustro anterior, que coordinaba la doctora María Noel Álvarez —por eso el documento lleva como título “modificaciones de María Noel”—, hizo un organigrama de cursos y años de la carrera, que fue el trabajo final de esa Comisión cuando todavía quedaba mucho por discutir. Los estudiantes plantearon algunas modificaciones pero en su escrito no decía de quién eran esos cambios. Simplemente se hablaba de “Propuestas de modificaciones al Plan de la Comisión”.

En cuanto al Plan del doctor Rama, viene de un Claustro más anterior aún, documento que la Comisión manejó como tantos otros. Como la doctora Ceretti preguntó qué era, se le dio una copia de cada uno de los documentos y ella interpretó que eso era lo que estábamos discutiendo. Sin embargo, nosotros estamos tratando otros temas como la inserción en la comunidad, la integración básico clínica, etc. Cuando le aclaramos la situación, ella nos dijo que se sentía enormemente satisfecha y que quería hasta festejar con champán. Incluso nos contó que había estado hablando con la doctora Ward para ver qué podían sacar en limpio de los documentos que le habíamos dado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo sucedió exactamente como lo relató el doctor Estapé. Tanto es así que yo solicité una copia de la propuesta del doctor Rama porque no la conocía, para tenerla como insumo.

SEÑOR ESTAPÉ.- Otra cosa que se interpretó mal es que la Comisión de Plan de Estudios iba a organizar las Jornadas, y no es así. El bachiller Márquez, integrante de la Comisión, está trabajando en el tema.

El podría ser el representante en la Comisión organizadora o alguien más, pero eso lo resolverá el Claustro.



SEÑORA CANDREVA.- ¿Existe una exhortación del Consejo de la Facultad de Medicina para que el Claustro, junto con la Comisión de Plan de Estudios, organice esas Jornadas?

SEÑOR PRESIDENTE.- La delegación estudiantil en el Consejo planteó la iniciativa de si el Claustro podía encargarse de la organización de esas Jornadas. Eso se haría en la órbita de la Comisión de Plan de Estudios y es potestad de ese Cuerpo designar a las personas que considere convenientes para realizar esa tarea.

SEÑORA CANDREVA.- Quiero informar que hablé con los doctores Morales y Rama para que nos enviaran las respuestas del cuestionario que les entregamos. También el doctor Núñez repartió el cuestionario entre sus docentes para que lo fueran leyendo.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Por supuesto que no fue nuestra intención que la Comisión de Plan de Estudios se ocupara exclusivamente de la organización de las Jornadas, pero la propuesta del Orden Estudiantil fue que existiera un compromiso institucional de todos en ese tema. Nadie pretende quitar de su eje a la Comisión de Plan de Estudios pero sí me pareció importante como insumo aportar el tema de las Jornadas a dicha Comisión. Lo que me gustaría es que se nombrara un representante de cada Orden para empezar a trabajar en serio, con el compromiso que puede brindar cada uno de nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es sano plantear todas las dudas, ya que el propósito al entregar esos documentos fue dar a conocer el trabajo de los Claustros anteriores y dejar claro que no estábamos iniciando nada nuevo sino recogiendo lo que habían hecho otros. Ahora está todo aclarado.

Recojo la preocupación de que no podemos perder de vista el eje central. En una entrevista que tuve con la Ministra de Salud Pública le manifesté que el Claustro de la Facultad de Medicina estaba trabajando en este tema, en un momento en que se plantea un cambio en el modelo de atención y un sistema nacional de salud. También le dije que nosotros queríamos tener la opinión del Ministerio de Salud Pública y que íbamos a realizar una reunión que pretendíamos que fuera un Claustro abierto. Le enviamos los insumos para que la Ministra supiera en qué caminos andamos. Se trata de lograr una interacción para obtener avances. Un Claustro abierto sería una buena oportunidad para difundir el tema del Plan de Estudios en el demos de la Universidad y en la sociedad, pero eso tendrá lugar en la medida que madure la discusión, porque montar una gran escenografía sin nada detrás no tiene sentido.

Encuesta sobre medicamentos

SEÑOR DI GÉNOVA.- El año pasado leímos en la revista del Sindicato Médico del Uruguay sobre un tema que nos preocupó enormemente. Me refiero a una encuesta que hizo la Cátedra de Farmacología a médicos residentes, tanto de medicina interna como de pediatría, sobre el tema de los medicamentos. Se trató de una encuesta voluntaria, hecha a sabiendas, de la que participaron más de cien residentes, para conocer detalles sobre cinco medicamentos básicos de medicina interna y otros cinco pediátricos. Se refería a los cinco medicamentos más utilizados por residentes que están recién recibidos, en pleno período de especialización, esto es, con el máximo de conocimiento.

El resultado de la encuesta fue desastroso, tomando en cuenta que se trataba de medicamentos que cualquier médico debe recetar no menos de cinco veces al día, trabajando normalmente. Eso nos dejó mal hasta el día de hoy porque muestra algo que está fallando

en su elemento más directo. Son compañeros médicos que están trabajando en la asistencia directa e incluso en la docencia.

Hace pocos días, en una reunión del Sindicato Médico del Uruguay con distinguidos ex Grado 5 de la Facultad, comentamos este tema. Si estuviéramos en el Parlamento, yo haría un pedido de informe al lugar respectivo. De todas formas voy a solicitar un informe para ver qué medidas concretas se tomaron en la Cátedra de Farmacología para revertir la situación, teniendo en cuenta los resultados de la encuesta. No se trata de poner a nadie entre la espada y la pared, pero me imagino que ese resultado debe de haber conmovido a la Cátedra como el órgano directamente responsable. Esto es muy importante, porque son personas que están trabajando en la atención de miles de pacientes y eso no se puede obviar. Se trata de un problema docente y también asistencial sumamente grave para la Facultad.

SEÑOR PRESIDENTE.- La preocupación del doctor Di Génova es de recibo. La encuesta fue un trabajo conjunto de la Cátedra de Farmacología y un sector de residentes del Hospital Pereira Rossell. Le vamos a pedir a la doctora Alberti que haga las averiguaciones con respecto a este punto.

SEÑOR DI GÉNOVA.- Ese hecho tuvo una repercusión muy negativa en la prensa, ya que fue tomado de manera sensacionalista. No quiero entrar en ese juego porque no me interesa el sensacionalismo. Lo que sí me interesa es encontrar soluciones al respecto.

SEÑOR ROMERO.- Sería interesante realizar este tipo de encuestas con respecto a muchos otros temas. Hay que recordar que uno entra en contacto con la farmacología recién en el cuarto año de la carrera. Por eso es bueno fomentar este tipo de trabajos ya que, en definitiva, se trata de evaluaciones del aprendizaje, que es donde estamos fallando.

Informe de la Comisión de Plan de Estudios: “Jornadas Institucionales de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante de Medicina”

SEÑOR MÁRQUEZ.- Estuvimos trabajando en este tema en la Comisión de Plan de Estudios y también en la Mesa del Claustro. Se elaboró un bosquejo al que se le podrá ir dando forma en el día de hoy y en reuniones sucesivas. La idea es realizar las Jornadas a fines de mayo, porque hay mucho para instrumentar. La propuesta sería realizarlas los días 24, 27 y 28 de mayo. El primer tema sería: “Puesta a punto de cómo se evalúa hoy en la Facultad de Medicina. Una fotografía de la realidad”. La segunda exposición estaría a cargo del Departamento de Educación Médica: “Realidad del DEM en la Facultad de Medicina hoy”. En tercer lugar se haría una mesa redonda con un moderador y un responsable de cada Ciclo, abierta a las preguntas del público.

Luego habría discusión en talleres sobre los temas “Cursos y objetivos”, “Evaluación continua”, “Evaluaciones parciales” y “Evaluaciones finales (oral, presencial, múltiple opción)”. También estuvimos pensando el tema de los invitados, y la idea es traer a Cosme Ordóñez para que dé una charla en la Facultad, previa a las Jornadas. Se habló de repartir material y finalmente se haría una plenaria donde se expondrían las propuestas de los talleres. Otro tema importante es el de la financiación, que podría conseguirse por medio de la Organización Panamericana de la Salud u otra institución.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiénes participarían en las Jornadas?

SEÑOR MÁRQUEZ.- Eso lo resolveríamos en la Comisión. Por ejemplo, en la mesa re-



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

donda podría haber un representante de cada Ciclo.

SEÑOR ROMERO.- La idea es que participe la mayor cantidad de gente posible, pero ciertas personas no pueden faltar, como los coordinadores de las UTI. No sé si la palabra sería “obligatorio”, pero hay que encontrar la manera de instrumentarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se podría establecer cierta concurrencia obligatoria, pero me parece que el hecho de hacer las Jornadas en tres días va a dispersar a la gente. Sería bueno concentrar las ponencias finales en un solo día, para conocer así las conclusiones y avances que surjan en el tema. De lo contrario, la concurrencia se va a terminar diluyendo.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Lo que traemos ahora es un bosquejo mínimo. En cuanto a la financiación, hace cuatro días cerró un llamado para financiación de eventos en la Organización Panamericana de la Salud. Todo este trabajo se debería realizar en la Comisión.

SEÑOR ROMERO.- El Departamento de Educación Médica, a través de la doctora Ceretti, se puso a disposición para trabajar en la organización de las Jornadas.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no debemos discutir estos temas en el Plenario sino ocuparnos de nombrar a la Comisión que va a organizar las Jornadas. Propongo a la doctora Gabriela de León. En representación de la Decana y del Consejo está la doctora Ward, y sería bueno que también participara la Directora del DEM, la doctora Ceretti.

ESTUDIANTE.- El Orden Estudiantil propone al bachiller Márquez.

SEÑORA CAVAGNARO.- El Orden Docente propone a la doctora Carmen Candreva.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de pasar a otro tema quiero mencionar un aspecto reglamentario sobre el funcionamiento del Claustro. Hemos visto que en lo que va del año ha decrecido la participación. Estamos trabajando con quórum, por lo que todas las resoluciones son válidas, pero no es lo que nos habíamos propuesto en cuanto a lograr la participación de todos los claustristas. Propongo que a partir de hoy, a través de la Secretaría y tomando en cuenta el Reglamento, en el caso de los claustristas que no hayan concurrido a más de dos sesiones seguidas se convoque al suplente respectivo.

Mi otra exhortación se dirige a las agrupaciones que integran los diferentes Órdenes. Si pretendemos elaborar, en lo que resta del año, una propuesta importante debemos lograr que participen todas las agrupaciones para lograr un quórum de treinta y cinco votos. De ese modo se logrará una expresión contundente ante el demos univversitario.

Exp. 071900-000075-04 - Escuela de Graduados solicita inclusión de la Bioética en el Departamento de Medicina Legal

SEÑORA CIRILLO.- La Comisión que creó el Claustro para el estudio de la propuesta del profesor Guido Berro sobre la inclusión de la Bioética en la carrera médica se reunió dos veces. En realidad nos reunimos el doctor Di Génova y quien les habla, porque la bachiller Frantchez no pudo estar presente por distintas circunstancias. De manera que lo que les voy a transmitir es el informe preliminar que elaboramos con el doctor Di Génova, que dice lo siguiente:

“Informe de la Comisión del Claustro designada para estudiar la propuesta de la Cátedra de Medicina Legal a propósito de la inclusión de la bioética en la carrera de doctor en Medicina.

La Asamblea del Claustro designó una Comisión integrada con el Dr. Di Génova (egresados), la Dra. Angela Cirillo (docentes) y la Br. Victoria Frantchez). Esta Comisión se reunió en dos oportunidades y arribó a las siguientes conclusiones:

Se analizó el informe del Prof. Guido Berro, y el que a propósito del mismo elaboró la Comisión de Bioética del SMU.

Consideramos en primer lugar que el tema en cuestión es de tal jerarquía que cualquiera sea la modalidad, forma o responsables docentes del mismo, el Claustro no debe postergar una decisión al respecto.

La Comisión entiende que la disciplina Etica y en particular la Bioética, así como los aspectos deontológicos deben formar parte de la currícula médica y sus contenidos deben ser abordados desde los primeros años de la carrera de Doctor en Medicina.

La Comisión entiende que el lugar físico en que se concentre la regulación de esta actividad puede ser el Departamento de Medicina Legal.

Para la instrumentación de este proyecto proponemos la creación de una Comisión integrada, entre otros, por:

- Departamento de Medicina Legal*
- Delegados del Claustro y la Comisión de Plan de Estudios.*
- Consejo de la Facultad de Medicina*
- Sindicato Médico del Uruguay*
- Especialistas en el tema provenientes de otros ámbitos universitarios”.*

En cuanto al representante del Sindicato Médico del Uruguay, hacemos énfasis en que la persona más adecuada sería la doctora Rotondo, por su versación en el tema y porque es cofirmante del informe que sirvió de base para el nuestro.

SEÑORA CANDREVA.- Debo recordar que existe una Comisión de Bioética del Consejo de la Facultad de Medicina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Avalamos la propuesta de la doctora Rotondo pero también pensamos en el doctor Pedro Losantos, que trabajó mucho tiempo en la Comisión de Bioética de la Facultad de Medicina y le gusta el tema. Además, adelantamos que la Federación Médica del Interior es proclive a la inclusión de este tema en el currículum de la Facultad.

SEÑOR DI GÉNOVA.- Quiero aclarar que este no pretendió ser un documento del SMU. Sin embargo, la doctora Rotondo es una de las personas que más conoce sobre bioética en el Uruguay.

SEÑORA CIRILLO.- Me gustaría saber si el Claustro coincide con estos aspectos que nosotros pusimos en el informe, que va en el mismo sentido de lo que dice la Comisión de Bioética del SMU. Consideramos que este tema es de primera jerarquía y debe estar en la mesa de discusión. Lo mismo sucede con respecto a su inclusión en la currícula médica.

Aquí agregamos algo que nos pareció importante: su inclusión en los primeros años



de la carrera. No nos pareció tan importante el lugar físico pero no descartamos que sea el Departamento de Medicina Legal, porque la Comisión de Bioética del SMU llegó a la misma conclusión. El profesor Guido Berro, en su extenso informe de la solicitud, habla sobre el trabajo realizado. Sin embargo, lo más importante no es dónde va a estar sino que esté, sujeto a un marco regulatorio que lo dará el propio Claustro.

SEÑORA ALBERTI.- Estoy de acuerdo en que este tema debe figurar desde el inicio de la carrera. Tenemos un posgrado en el que se incluye la bioética pero no hay demasiada gente con formación adecuada. De hecho, algunos de los actuales integrantes de la Cátedra de Medicina Legal tienen formación en ese tema y otros no. Es tan problemático esto que el grupo que está trabajando en el Hospital Pereira Rossell recién podrá funcionar como Comité de Ética en noviembre, porque hasta ahora sus integrantes necesitaban formación. Dicho Comité se ha reunido en forma sistemática para trabajar y estudiar el tema pero no es fácil encontrar gente formada en ese aspecto, porque está todo muy disperso.

SEÑOR DI GÉNOVA.- En la reunión abierta de la Comisión de Bioética que se hizo en el Sindicato Médico del Uruguay fueron invitados el doctor Hugo Rodríguez y la doctora Curbelo, docentes de Medicina Legal. En ese momento el profesor Rodríguez dijo que consideraba que la ubicación no era un tema fundamental y que lo importante era el contenido. También dijo que el hecho de ser profesor adjunto de Medicina Legal no lo convertía en profesor de bioética, ya que no concursó, no se preparó ni fue evaluado para impartir enseñanza en bioética. Sí entendía que como lugar de administración, sede administrativa de la bioética, la Cátedra de Medicina Legal era perfectamente aceptable, pero debía tener recursos humanos propios.

La doctora Curbelo, que también es integrante de Medicina Legal, manifestó que concordaba con el doctor Rodríguez en que como docente de Medicina Legal no estaba en condiciones de formar en bioética. Sin embargo, eso no habilitaba a que nos quedáramos en la parálisis. Además, es muy probable que en otras Facultades haya docentes de bioética, gente que podrá ser traída a la Facultad de Medicina para dar un impulso al tema.

En este momento integramos la Comisión de Bioética y Calidad Asistencial del Ministerio de Salud Pública. Es un tema muy vasto, pero mientras no haya una ley de colegiación médica y un código de ética nacional aplicable por el Colegio de Ética no se podrá hacer nada. Es un vacío que existe en el Uruguay. Entre todos los temas que vamos a tratar en esa Comisión —investigación, medicamentos, etc.— está el de la bioética de lo cotidiano, esto es, la relación médico/paciente, donde los derechos y deberes de ambos sea un elemento fundamental. Muchas veces vemos que los déficit enormes que existen en ese tema son causa de conflictos y juicios, porque hay una falta de relacionamiento. Eso es lo que llamamos la bioética de la cotidianidad.

Uno de los puntos principales es la formación de los recursos humanos de la Facultad de Medicina en bioética. Por eso nuestra insistencia, ya que es el elemento de inicio que todos los estudiantes deben conocer para trabajar en una sociedad tan conflictuada como la nuestra. Sabemos que no vamos a cambiar la sociedad, pero si omitimos la enseñanza de la bioética seremos cómplices de esta situación.

SEÑOR ROMERO.- No hay que perder de vista que la enseñanza formal de la bioética es parte de lo que se aprende implícita o explícitamente en el trabajo de todos los días. Al elaborar un Plan de Estudios o métodos de evaluación dignos, que tengan base en conocimientos científicos, se está enseñando bioética.

SEÑORA ALBERTI.- Es cierto, pero luego está la parte práctica, como consultante o integrante del Comité de Ética. Además, dicho Comité debe servir como lugar de taller para

que el estudiante de pregrado y de posgrado aprenda.

SEÑOR PRESIDENTE.- A nivel internacional es en las Cátedras de Medicina Legal donde se está trabajando mucho en este tema. Sin embargo, eso no va a quedar suscrito solamente a ese Departamento.

SEÑORA CIRILLO.- El propio profesor Berro lo dice en su informe. Se trata de una actividad absolutamente interdisciplinaria, con muchas afluencias provenientes de otras áreas de la carrera.

SEÑORA ALBERTI.- Incluso se propone que el Comité de Ética esté integrado también por gente de la comunidad sin vinculación con la profesión médica. No se concibe un Comité de este tipo formado solo por médicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)